Fecha 28 de octubre de 2024

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato/orden de compra No. 11-24 a nombre de COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista	X	
5.	Factura	X	
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura		X
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales	X	
8.	Pago seguridad social contratista	X	
9.	RUT		X
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál?		X

Cordialmente,

Firma Libia Quimbayo

Nombre Libia Quimbayo Patiño

Cargo Jefe Administrativa y Financiera

(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

FECHA DE EXPEDICION: 28 de octubre de 2024

CONTRATO No: 11-24

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA
NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 830.079.122-1

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 11-24

HAGO CONSTAR

Con base en los soportes revisados de Colombiana de Teléfonos y Sistemas Limitada, la prestación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos corresponde al periodo del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024, de acuerdo con el informe de actividades y conforme a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía No. 01de 2024, a la comunicación de la aceptación ***No. 11-24****.*

VALOR A PAGAR: *QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($500.000,00)*

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 44024

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-004 **DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera**

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-004-01

RECIBE A SATISFACCION: Libia Quimbayo

Libia Quimbayo Patiño / Supervisor

OBSERVACIONES

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: Cuenta de Ahorros No.0550006000824000 Banco Davivienda.

INFORME No. 08 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11-24 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	11-24	**Tipo de contrato:**	Prestación de Servicios
Contratista:	COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA		
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	*4124*	**Registro Presupuestal:**	*44024*
Valor inicial del Contrato:	$5.000.000,00	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A
		Valor final del contrato:	$5.000.000.00
Fecha suscripción:	11 de marzo de 2024	**Fecha de inicio:**	14 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial:	31 de diciembre de 2024	**Fecha de legalización:**	14 de marzo de 2024
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	**Plazo de ejecución final:**	31 de diciembre de 2024

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$5.000.000,00
Adiciones/Otrosí 1	$-
Liberación	$-
Valor total del contrato	$ 5.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 3.500.000,00
Valor Pagado	$ 3.000.000,00
Valor pendiente de pago	$ 500.000,00

Nota: El valor de la factura FEC 1480 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024. Servicios efectivamente prestados, CPS 11-24.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
01	23-05-2024	FEC - 1410	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
02	25-06-2024	FEC - 1416	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
03	28-06-2024	FEC - 1424	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
04	31-07-2024	FEC - 1436	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
05	28-08-2024	FEC - 1448	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
06	25-09-2024	FEC - 1460	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
Total pagado				**$3.000.000,00**

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.,** corresponde al periodo del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación: *se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes*, comose relaciona a continuación:

Obligación 1: Dar estricto cumplimiento al anexo “Especificaciones Técnicas” y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias escritas en el Pliego de Condiciones, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de las actas de visita.	1. Se prestó el servicio de soporte técnico remoto vía telefónica y se realizaron las visitas objeto del contrato. Se evidencia en el informe de actividades de este periodo y en las actas de visitas realizadas durante el mismo, soportes cargados en Secop II y Athena

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 2: Realizar como mínimo cuatro (4) visitas al mes para desarrollar las actividades de soporte y mantenimiento

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de actas de visita en todos los puntos.	1. Desarrollo de actividades en las visitas descritas en los formatos “actas de visita”, los días 12, 25 y 30 septiembre-24 / 11 de octubre-24. Se evidencia en soporte actas de visita cargados en Secop II y Athena.

Obligación 3: Prestar el servicio de soporte técnico 5*8 vía llamada telefónica a la línea de soporte o vía correo electrónico.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Solicitudes vía telefónica y vía correo del soporte técnico solicitado	1. Cumplimiento presencial para soluciones. Ver informes de actividades y actas de visitas. Se evidencia en soportes cargados en Secop II y Athena.

Obligación 4 y 5: Realizar el mantenimiento preventivo trimestral, en sitio, a los equipos IP –PBX con Asterik con el fin de verificar las condiciones físicas de instalación de sus componentes y su efectiva operación, así como a todos los aparatos telefónicos, equipos Polycom, GrandStream y Análogos, verificando las condiciones físicas de instalación de la base, del teléfono y de sus componentes, como roseta, cordón de línea, cordón espiral y las condiciones de funcionamiento del teclado.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de los informes de actividades	1. En cada visita realizada durante este periodo, se realizan las actividades de mantenimiento preventivo. Ver informes de actividades y actas de visitas cargadas en Secop II y Athena.

Obligación 6: Entregar informe mensual de las actividades realizadas

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación del informe de actividades.	1. Presentó el informe de actividades de este período. Se evidencia en el informe de actividades cargados en Secop II y Athena

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 7: Proveer todos los insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitar los insumos requeridos en las visitas.	1. En este mes no hubo requerimientos de insumos. Ha cumplido satisfactoriamente.

Obligación 8: Asumir los costos de desplazamiento del personal que realice los mantenimientos.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión de las especificaciones técnicas y propuesta económica.	1. Estos costos de traslado están incluidos en el valor de la propuesta del servicio objeto del contrato. Cumplió satisfactoriamente.

Obligación 9: Acreditar durante la ejecución del contrato que el personal que prestará el servicio se encuentra al día en el pago de seguridad social integral, para lo cual deberá presentar el soporte del último pago de seguridad social, en el cual se evidencie que se encuentra al día en los aportes a al Sistema General de seguridad Social

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de los aportes a la seguridad social	1. Envía aportes a la seguridad social mensualmente como soporte al pago de facturas. Se evidencia en la plataforma Secop II y el aplicativo Athena

Obligación 10: Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se solicitó la respectiva certificación.	Se presentó certificación de ARL Positiva.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 11: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud mensual de radicación por SIIF de la factura electrónica.	1. Se radicó y aprobó la factura electrónica FEC 1480 por SIIFNación.

Obligación 12: Todas las demás que se deriven de la naturaleza el contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el correcto y cabal cumplimiento de su objeto.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Solicitudes del listado de extensiones actualizado.	1. El listado de extensiones del personal de CPE se mantiene actualizado

Registro de evidencias: Radicado sistema Orfeo 2024-240-000250-2

5. Trámites Contractuales

N/A

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

A la fecha no existe en curso proceso por presunto incumplimiento contractual

7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

8. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **cumplió** con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. 11-24** y sus respectivos contratos adicionales.

Nota: El valor de la factura FEC 1480 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024. Servicios efectivamente prestados, **CPS 11-24**

En constancia se firma a los 28 días del mes de octubre del año 2024.

Revisó y aprobó:

Libia Quimbayo Patiño
Supervisor designado
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar

Proyectado por: *Georgen Hdez- Administrativo G°6 (E)*
Revisado por: *Libia Quimbayo Patiño- Jefe Oficina Administrativa y Financiera*
Con copia a la carpeta del Contrato No. 11-24

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	fec1402	19/04/2024 6:16 PM *(UTC -5 horas)*	19/04/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado
Pago 002	1410	7/05/2024 4:59 PM *(UTC -5 horas)*	10/05/2024 12:18 PM *(UTC -5 horas)*	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado
Pago 003	fec1416	25/05/2024 5:25 PM *(UTC -5 horas)*	23/05/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado
Pago 004	fec1424	18/06/2024 8:10 AM *(UTC -5 horas)*	17/06/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado
Pago 005	fec1436	17/07/2024 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	19/07/2024 12:18 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado
Pago 006	FEC 1448	13/08/2024 12:11 PM *(UTC -5 horas)*	14/08/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado
Pago 007	1460	13/09/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	13/09/2024 12:18 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado
Pago 008	fec1480	21/10/2024 4:59 AM *(UTC -5 horas)*	21/10/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Aprobado

SECOP II – CPS 11-24

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	5.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	3.000.000,00 COP	60%	-
Valor facturado:	3.500.000,00 COP	70%	-
Valor facturado pendiente de pago:	500.000,00 COP	10%	-
Valor pagado:	3.000.000,00 COP	60%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.000.000,00 COP	40%	-
Valor pendiente de entrega:	2.000.000,00 COP	40%	-

COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT 830.079.122-1
CRA 9 12B 57 OF 406
Tel: (031) 2815353
Bogotá - Colombia
DAVID.OLARTE@COLOMBIANADETELEFONOS.COM

Factura electrónica de venta
No. FEC 1480

Señores	COMPUTADORES PARA EDUCAR		
NIT	830.079.479-5	**Teléfono**	(031) 3137777
Dirección	Carrera 11 No. 71-73 - piso 10	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2024, 16:25
Expedición	21/10/2024, 16:25
Vencimiento	21/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Séptimo pago , contrato No. 11-24, Prestar el servicio de soporte técnico y Mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos. Correspondiente al Séptimo periodo de mantenimiento, correspondiente al periodo del 14 de Septiembre de 2024 al 13 de Octubre de 2024.	1.00	420,168.07	420,168.07

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Transferencia Bancaria $ 500,000.00

Total Bruto	420,168.07
IVA 19%	79,831.93
Total a Pagar	500,000.00

Observaciones:
#$23-11-00;CPS 11-24;lquimbayo@cpe.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072295482 aprobado en 20240605 prefijo FEC desde el número 1251 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9,66
CUFE: 344eb76f39819fd592114cc338b454411e47f14e08ab92c680167f9a0592781d27a5c65fe30de0c846d55288baad2aa2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002,

Bogotá D.C. Octubre 21 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad

El suscrito, **DAVID OLARTE ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.856.746 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA. con NIT 830.079.122-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP –, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Atentamente,



COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Ni. 830.079.122-1
DAVID OLARTE ESCOBAR
C.C. 79.856.746 de Bogotá
Representante Legal
Carrera 9 No. 12B-57 Oficina 406
Teléfono – Fax : 281 5353 – 566 7116
Mail: servicios@colombianadetelefonos.com
Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	08/10/2024	80871259	$2.445.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	1	200	0	162.700	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	321.600	0		0		0	1	300	0	321.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	157.400	0		0		0	1	200	0	157.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	1	200	0	162.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	1	200	0	208.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.200	0	0	0	0	1	200	0	208.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.200	0	0	0	0	1	500	0	624.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	33.000				33.000	1	100	33.100			330	33.100	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	251.400	1	200	251.600	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
125.700	1	100	125.800	5
ICBF				
188.600	1	200	188.800	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	804.000	804.900
Pensión	3	1.040.400	1.041.300
Riesgos Laborales	1	33.000	33.100
CCF	1	251.400	251.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	188.600	188.800
MEN	0	0	0
SENA	1	125.700	125.800
TOTALES	11	2.443.100	2.445.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	08/10/2024	80871259	$2.445.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79856746	OLARTE ESCOBAR DAVID	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS001	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
2	CC	79121484	LIZARAZO LARGO OMAR	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
3	CC	9764218	SOTO SERNA RODOLFO DE JESUS	1	0			N																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
4	CC	51989270	CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA	1	0			N																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	146.300	14-23	1.170.000	1	6.200	CCF22	1.170.000	46.800	1.170.000	23.400	35.100	0	0
5	CC	51989270	CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA	1	0			N									X								25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	3.700	14-23	43.334	1	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
6	CC	51989270	CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA	1	0			N									X								25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	3.700	14-23	43.334	1	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
7	CC	51989270	CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA	1	0			N									X								25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	3.700	14-23	43.334	1	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
8	CC	80055470	ESCOBAR GARCIA RICARDO	1	0			N																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	151.700	14-23	1.213.334	1	6.400	CCF22	1.213.334	48.600	1.213.334	24.300	36.500	0	0
9	CC	80055470	ESCOBAR GARCIA RICARDO	1	0			N									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	3.700	14-23	43.334	1	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
10	CC	80055470	ESCOBAR GARCIA RICARDO	1	0			N									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	3.700	14-23	43.334	1	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. Octubre 21 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad.

REF: Séptimo informe de ejecución del contrato No. 11-24- Periodo del 14 de Septiembre de 2024 al 13 de Octubre de 2024.

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes con el fin de informar que fueron realizados los trabajos correspondientes a **PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS Y EQUIPOS TELEFONICOS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR**, durante el séptimo periodo de mantenimiento, según CPS No. 11-24.

Anexamos la factura correspondiente y certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social para el periodo en mención.

Teniendo en cuenta la importancia de las comunicaciones telefónicas de la entidad y considerando lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 11-24, se asignó el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato de la referencia.

Según lo establecido en el contrato se realizaron Los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, para este cuarto periodo de servicio se realizan las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma.

Se realizaron las visitas correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de comunicación telefónica, para la sede de DIRECCION EJECUTIVA Y CST-CENARE , en visitas efectuadas, los días 12,25 y 30 de Septiembre y 11 de Octubre de 2024.

Para este periodo se realizaron los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, se realizaron las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma, en sede DIRECCION EJECUTIVA. CST-CENARE.

SEDE DIRECCION EJECUTIVA

Revision y mantenimiento al teléfono polycom, extension 1076.

Mantenimiento preventivo al teléfono polycom, extension 1060, abonado en funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba al teléfono Polycom, extension 1064, abonado en funcionamiento.

Revision , verificacion y prueba al teléfono Polycom, extension 1025.

Revision y mantenimiento al Telefono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1056.

Mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1057 , abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1006.

realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 60 hz Y 71 hz que corresponde a un rango permitible.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 114 y 116 vac.

SEDE CST Y CENARE:
Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 4100.

Cambio de plugs al cordón resortado para la bocina del Telefono Panasonic KX-TS 500 LXW, extension 4100.

Mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4110, abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento al Telefono grandstream, extension 4109.

Mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4107.

Se reporta la línea troncal 4127356 a la ETB.

Se reporta ante la ETB de la línea troncal 2921032, con numero de caso 19121195.

Se reporta la línea 2926708, encontrándose fuera de servicio.

Revision y mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4109, abonado en funcionamiento.

Se realiza revision y mantenimiento al Telefono grandstream, extension 4108.

Revision y mantenimiento al Telefono grandstream, extension 4111, encontrándose abonado en funcionamiento.

Mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4114, abonado en funcionamiento.

Se realiza mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4105.

Se realiza mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4112.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 114 y 116 vac.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 58 hz Y 66 hz que corresponde a un rango permitible.

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

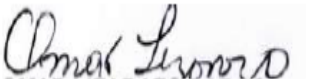
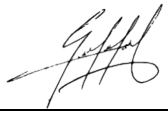
Con el ánimo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen las pruebas y se verifican las rutas de ingreso de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.

Cordialmente,

DAVID OLARTE ESCOBAR
R.L. COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT. 830.079.122-1

ACTA DE VISITA No. 1	
ASUNTO	**VISITA SEPTIMO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE - DIRECCION EJECUTIVA**
FECHA	**SEPTIEMBRE 12 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento al Telefono Polycom, extension 1076, abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono polycom, extension 1060 abonado en correcto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba al teléfono polycom, extension 1064, abonado en funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba al teléfono Polycom, extension 1025.	
Revision y mantenimiento al Telefono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1056.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica, se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 114 y 116.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 60 hz Y 71 hz que corresponde a un rango permitible.	

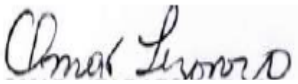
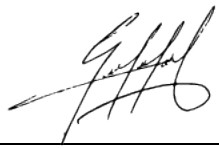
Mantenimiento preventivo al Telefono Polycon, extension 1057, abonado en funcionamiento.
Revision y mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 1006.
ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA	CARGO	CORREO	TELEFONO
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 2	
ASUNTO	**VISITA SEPTIMO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**SEPTIEMBRE 25 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento al Telefono Panasonic KX-TS 500 LXW, extension 4100.	
Cambio de plugs al cordón resortado para la bocina del Telefono Panasonic KX-TS 500 LXW, extension 4100, quedando este abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al Telefono grandstream, extension 4110, abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al Telefono grandstream, extension 4109, abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al Telefono grandstream, extension 4107, abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 115 y 116 vac.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 60 hz y 65 hz que corresponde a un rango permitible.	

Se hace revision de las línea directas en la planta Yeastar IP.
Se realizan pruebas de ingreso , salida y transferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

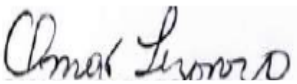
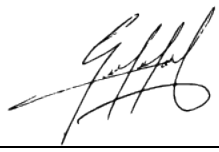
ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 3	
ASUNTO	**VISITA SEPTIMO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**SEPTIEMBRE 30 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Se reporta la línea troncal 4127356 a la ETB, por encontrarse fuera de servicio.	
Se realiza también el reporte a la ETB de la línea troncal 2921032, con número de caso 19121195.	
Se reporta la línea 2926708, por encontrarse fuera de servicio.	
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.	
Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4109, abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 114 y 117 vac.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 61 hz y 64 hz que corresponde a un rango permitible.	

Se realizan pruebas de ingreso , salida y transferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.

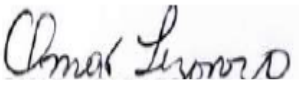
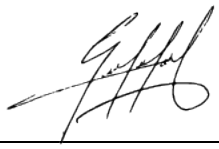
ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 4	
ASUNTO	**VISITA SEPTIMO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**OCTUBRE 11 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Se realiza revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4108, abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4111,enconrtandose abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4114, abonado en funcionamiento.	
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4105 abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 114 y 116 vac.	
Se realiza mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4112.	

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 58 hz y 66 hz que corresponde a un rango permitible.
Se realizan pruebas de ingreso , salida y transferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.
Con el fin de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen las pruebas y se verifican las rutas de ingreso de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.

ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777